



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

307

VISTOS:

QUILLON, martes 21 abril 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-291  
- La Obligación Presupuestaria 20-307

DECRETO: PAQUETE DE PAGOS DE SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOC. LABORATORIO ARAUCO  
SON 2.975.580

89.085.100-2

PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA

CANCELACION EXAMENES DE LABORATORIO BASICO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE MARZO/2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 1342, LICITACION NRO. 4367-3-LE15, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-1385-SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152211001	Estudios e Investigaciones		3.306.200		89085100-2 B-134
21411	Retenciones Tributarias			330.620	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			2.975.580	89085100-2 C-0
TOTALES			3.306.200	3.306.200	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE










CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA




RECIBI CONFORME